

## FECYT abre la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación 2019

- La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) financia, a través de esta convocatoria, proyectos de divulgación y comunicación de la ciencia que empresas, universidades, fundaciones y centros públicos de investigación, entre otros, realicen entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 para acercar la investigación, la tecnología y la innovación a los ciudadanos.
- El presupuesto para esta convocatoria pública, la única de estas características a nivel nacional, es de 3.250.000 euros.
- El plazo de presentación de solicitudes comienza mañana jueves 14 de noviembre y se extiende hasta el próximo 18 de diciembre a las 13:00 horas (hora peninsular española).

**Madrid, 13 de noviembre de 2019.** La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), adscrita al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, acaba de abrir la convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación, cuyo objetivo es financiar proyectos de divulgación y comunicación de la ciencia que empresas, universidades, fundaciones y centros públicos de investigación, entre otros, realicen entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 para acercar la investigación, la tecnología y la innovación a los ciudadanos.

El presupuesto para esta convocatoria pública, la única de estas características a nivel nacional, es de 3.250.000 euros.

La presentación de las solicitudes se realizará a través del sistema telemático de participación disponible en la web [www.convocatoria.fecyt.es](http://www.convocatoria.fecyt.es) desde mañana jueves 14 de noviembre hasta el próximo 18 de diciembre a las 13:00 horas (hora peninsular española).

### Líneas de actuación

Los proyectos objeto de las ayudas se agrupan en torno a **cinco líneas de actuación**:

En la primera línea de actuación, **Cultura científica, tecnológica y de la innovación**, se financian proyectos de divulgación y comunicación sobre cualquier temática científica y tecnológica dirigidos a público no especializado. Además, se financiarán estudios sobre ciencia, tecnología y sociedad cuyo objetivo sea conocer mejor el estado de la cultura científica en España, así como el impacto de las actividades de divulgación y comunicación de la ciencia española.

También tienen cabida en esta línea de actuación el desarrollo de exposiciones o programas de planetario así como la itinerancia y reciclaje de exposiciones ya existentes, cuyo objetivo sea optimizar las inversiones realizadas.

La segunda línea de actuación, **Educación y vocaciones científicas**, está orientada a financiar proyectos cuyo objetivo sea promover la alfabetización científica entre escolares y jóvenes no universitarios y su interés por las carreras científico-tecnológicas mediante el contacto directo con el método y la práctica investigadora. También se financiarán actividades que vayan dirigidas a la formación del profesorado siempre que en el proyecto se incluya una aplicación práctica de dicha formación para el público objetivo de esta línea de actuación.

La **tercera línea de actuación** continuará apoyando proyectos de **ciencia ciudadana**, entendida como la investigación realizada en parte o en su totalidad por personas que no se dedican profesionalmente a la ciencia, mediante actividades que pueden ser, entre otras, la recogida de datos o el análisis de los mismos.

La cuarta línea de actuación, está dirigida a las **redes de comunicación y divulgación de la ciencia y la innovación**:

- **Red de Unidades de Cultura Científica y de Innovación (Red UCC+i)**. Se dará apoyo al programa de actividades de una UCC+i. El objetivo de las UCC+i es la promoción de la cultura científica, tecnológica y de la innovación de las instituciones que las acogen, que se materializa en actividades de diversa tipología: comunicación científica, divulgación, formación, etc.
- **Ferias de la Ciencia**. En esta modalidad se financiarán proyectos cuyo objetivo sea la organización de actividades, dirigidas a jóvenes estudiantes no universitarios, y abierta al público, en las que los propios estudiantes presenten los resultados de un proyecto experimental de ciencia y tecnología que han llevado a cabo con el apoyo de sus profesores.

La quinta línea de actuación, novedad en esta edición de la convocatoria, persigue el **fomento del pensamiento crítico** dotando a la sociedad de los instrumentos necesarios para revisar los múltiples mensajes y contenidos que cada día se reciben en diversos formatos y poder distinguir los datos falsos o no suficientemente contrastados. También apoyará las acciones dirigidas a formar a los ciudadanos en la metodología y características principales del método científico como paso clave y esencial en la lucha contra las pseudoterapias y pseudociencias.

Además, se apoyarán actividades dedicadas a apoyar conmemoraciones científicas que tengan lugar durante el periodo de ejecución de esta Convocatoria.

## Acerca de FECYT

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) es una fundación pública, dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Creada en el año 2001, la misión de FECYT es reforzar el vínculo entre ciencia y sociedad mediante acciones que promuevan la ciencia abierta e inclusiva, la cultura y la educación científicas, dando respuesta a las necesidades y retos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Síguenos en:

